

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el día 17 de diciembre de 1992, ha dejado de existir el señor Embajador EDUARDO CARMIGNIANI GARCES;
- Que el ilustre extinto desempeñó la dignidad de Diputado de la República;
- Que durante su actividad pública y privada, demostró talento, honradez, eficiencia y alta calidad moral, cúmulo de virtudes dignas de imitación y reconocimiento al país; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Deplorar el fallecimiento del señor EDUARDO CARMIGNIANI GARCES, aliviando ante el país su larga trayectoria de servicio público y de aporte cívico-político.

Delegar a los señores Diputados: Marcelo Santos, Heinz Moeller y Jacobo Bucaram, para que entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo y concurren en representación del Congreso Nacional al traslado de sus restos mortales.

Dado en Quito en la sala de sesiones, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Walter Santacruz Vivanco
Prosecretario